

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0003342

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 57797

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991054162001	RAZON SOCIAL INVERSIONES DAEC S.A.
----------------------	---------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JUAN CHIRIBOGA SOLANO	ECUATORIANA	09-0697985-1		2.206	2.206.000
2	MARIO VARGAS GONZALES	ECUATORIANA	09-0510198-6		588	588.000
3	JULIO DELGADO CEDEÑO	ECUATORIANA	13-0468180-0		245	245.000
4	MERCADEO Y VENTAS S.A.	ECUATORIANA	0991297243001		1.961	1.961.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Julio Delgado
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO DE 1.997
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL	5.000.000
--------------	------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL